

\*\*\*\*\*  
UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA RCA ARGENTINA  
\*\*\*\*\*

CONVENIO 233 AÑO 75 0

DESCRIPCION

VALOR  
MENSUAL

VALOR  
HORARIO

VALOR  
DIARIO

VALOR  
S/CDNV.

MUJ MEN APRE  
MUJ MEN APRE  
MUJ MEN APRE  
MUJ MEN APRE

OFICIAL DE 1  
OFICIAL  
MEDIO OF ADEL  
MEDIO OFICIAL

2.011,71  
1.688,29  
1.618,65  
1.547,48

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ES COPIA

ROBERTO BALTAZAR RODRIGUEZ  
COORDINADOR DE A. QUES

579 203



Ministerio de Trabajo



En la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de abril de laño mil novecientos setenta y ocho, siendo las trece horas, cincuenta minutos, comparecen en el MINISTERIO DE TRABAJO -Dirección Nacional Relaciones del Trabajo-, ante mí, Roberto Baltasar RODRIGUEZ, Coordinador del Departamento Relaciones Laborales nº 3, los señores: Roberto ORTISI, en representación de la UNIÓN OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA, por una parte y por la otra lo / hace: Ricardo F.A. VALLS, en representación de la SOCIEDAD EMPRESARIA DE ARTE ESQUATUARIO Y RELIGIOSO.- - - - -

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, éste procede a notificar a los comparecientes de los nuevos salarios que rigen a partir del 1º de abril de 1978, por imperio del Decreto nº 739/78, respecto de la actividad regulada por la convención colectiva de trabajo nro. 233/75, haciéndoles entrega de copia debidamente autenticada de la respectiva planilla que integra el citado decreto.- - - - -

En el uso de la palabra los comparecientes de común acuerdo, EXPRESAN: Que se notifican de las nuevas remuneraciones que rigen a partir del 1º de abril de 1978, recibiendo copia de la planilla respectiva.- - - - -

Siendo las catorce horas, se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de lo actuado, firman los comparecientes de conformidad y para constancia, ante mí, funcionario actuante que CERTIFICO.- - - - -

REPRESENTACION SINDICAL

REPRESENTACION EMPRESARIA

ROBERTO BALTSAR RODRIGUEZ  
COORDINADOR DE RELACIONES